

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que el SUCIVE unifique el valor de empadronamiento de las motos para todo el país**

EDIL DANILO VASSALLO. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unos años, planteamos la problemática que había en San José con el empadronamiento de motos. Luego de haber realizado el planteamiento, nos felicitaron y nos decían que lo mejor sería que las motos ya salieran empadronadas de los locales comerciales donde se venden, ya fueran cero kilómetro o usadas. Hoy el Ejecutivo Departamental permite ese trámite y hay dos comercios de la ciudad de San José de Mayo que venden motos ya empadronadas.

¿Cuál es el problema ahora? Que como las motos no están incluidas dentro de la regulación del SUCIVE, cada departamento tiene un criterio diferente para determinar el costo del empadronamiento. Según algunas averiguaciones que hicimos, en algunos departamentos cuesta \$1.917, \$1.800 más un timbre de \$106, \$2.339, etcétera. Es decir, no hay un criterio único para determinar el valor del empadronamiento.

En algunos departamentos se paga según el año, en otros según la cilindrada, y el problema es que hay motos que tienen la misma cilindrada, pero diferentes caballos de fuerza. Estas diferencias inciden en el costo del empadronamiento y hacen que los contribuyentes realicen el trámite donde les sale más barato, y, en este momento, eso no favorece a la Administración de nuestro

departamento.

Lo que estoy solicitando, señor Presidente, es que se incluya a las motos en la regulación del SUCIVE para que se unifique el valor del empadronamiento, como sucede con los vehículos de cuatro o más ruedas, que pagan un mismo valor de Patente de Rodado en todos los departamentos.

Por otra parte, creemos que es necesario legislar en la materia y que haya un decreto departamental que disponga que las motos salgan del local de venta ya empadronadas. También, aunque no se puede incluir en un decreto, sería bueno que los propios comerciantes pudieran financiar, a través de las cuotas o entregas que se hagan por la compra de la moto, el pago del empadronamiento, que en algunos casos ronda en los dos mil pesos. Con estas medidas se evitaría la circulación sin matrícula, y, en el caso de que se pudiera lograr que las motos usadas salieran del local de venta ya a nombre del propietario, se estaría evitando que circularan motos robadas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Intendentes, al SUCIVE, al Ejecutivo Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se reabran con protocolo contra COVID-19 las piscinas del Club Fraternidad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, usuarios de las piscinas del Club Fraternidad, la de terapia y la recreativa-deportiva, que hoy están cerradas, piden que se reabran con un protocolo para evitar contagios por COVID-19.

Sabemos que hay protocolos establecidos en diferentes piscinas del país, tanto públicas como privadas, por lo que le solicitamos al Ejecutivo Departamental que evalúe la posibilidad de armar un protocolo similar que permita volver a utilizar las piscinas del Club Fraternidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos del barrio de la OSE y autoridades del Distrito UTE San José piden la bituminización del camino a Polímeros**

Por último, señor Presidente, la semana pasada, nos reunimos con vecinos del barrio de la OSE, quienes están preocupados —y es entendible— porque, en el mes de abril, el Distrito de UTE San José va a mudar su parte operativa frente a la explanta de Polímeros, ubicada en el camino a Polímeros, lo que va a hacer que el tránsito de maquinaria liviana y pesada y de vehículos de operarios de UTE sea más fluido.

Hay vecinos que viven cerca de ese lugar que sienten que van a ser perjudicados por el mayor flujo de tránsito, porque ese camino es la salida de su producción. Además, como es un camino de balasto, van a tener problemas en sus viviendas por la tierra que va mover tanto tránsito.

Nos reunimos con la gente del Distrito de UTE San José, y nos dijeron que ya elevaron una solicitud al Ejecutivo Departamental para que vea la posibilidad de bituminizar el camino a Polímeros hasta la planta de OSE. Sería necesario hacerlo antes de abril, que es cuando se va a hacer la

mudanza de las oficinas. De esa forma, se mejoraría la circulación de tránsito y el beneficio sería no solo para quienes concurren al Distrito de UTE, sino también para los vecinos que viven antes de llegar al lugar y también los que viven en el barrio de la OSE.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.